



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca
E-mail: jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 4ª N° 5 - 03-13 B/Centro

Guataquí, Cundinamarca, 07 de octubre de 2020
Oficio No. 0175

Señores
FUNDACIÓN AYÚDATE UN COMPROMISO PARA TODOS
Calle 28B No.118 A- 12 Piso 1
Bogotá D.C

Ref.: PROCESO EJECUTIVO No. 2020-00023
Demandante: FANNY NIÑO CONTRERAS
Demandado: CRISTINA RAMÍREZ MOLINA

Comendidamente me permito notificarle que mediante auto del veintiuno (21) de septiembre de los corrientes, se le designó en calidad de secuestre a la FUNDACIÓN AYÚDATE UN COMPROMISO PARA TODOS para la diligencia que se llevará a cabo el día 04 de noviembre hogaño a partir de las 10:00a.m en el municipio de Guataquí- Cundinamarca en el área urbana, por lo anterior y de conformidad al artículo 49 del Código General del Proceso, se le precisa que el nombramiento es de forzosa aceptación, no obstante se le otorga el termino de 5 días para que manifieste si acepta o no el cargo, manifestación que deberá allegar por este medio electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


MARÍA FERNANDA DAYA MONDRAGÓN
Citadora